



**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA**  
**ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

ACTA N. 0001



Ubicación geográfica : En la entrada del campus al final del bulvar, posta vieja, modulo de hortalizas a campo abierto  
 Numero de ficha: 2023-0001  
 Nombre del responsable: Jairo Ismael Rodriguez  
 Identidad : 0401-1394-00018

Condiciones de entrega  
 Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS		TOTAL
1	42200	1	Bomba de fumigar	Fumigadora de espalda HAWNO HWS-20PA	0301-SCITA-007-2023-01	Nuevo	L 700.00	L 105.00	L 805.00
TOTAL									L 805.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE; Han sido previamente verificados y han sido recibido con satisfacción, responderé por los mismos de conformidad con el manual de procedimientos técnicos sobre Administración de bienes nacionales.

Si al momento de ser requeridos no las presentaré autorizo mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.

**Artículo 75:** Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas jurídicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

**Artículos 112-115** Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 c

**Artículo 44.** Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

**CONDICIONES DE USO:**  
 Tener un lugar de almacenamiento para el bien.

Jairo Ismael Rodriguez  
 Encargado de almacenar y Entrego

Erick Guzmán  
 Coordinador componente practico

Jairo Ismael Rodriguez  
 Especialista Modulo practico Hortalizas a campo abierto



SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLOGICA Y AGRICOLA SCITA  
 ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

Ubicación geográfica :

Numero de ficha:

Nombre del responsable:

Identidad :

Módulo de riegos y drenajes

2023-0002

Raphael Avestas

0703-1983-04110

ACTA N. 0002



Gobierno de la República

Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Condiciones de entrega

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS			
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL	
1	42200	1		Bomba BARNES 2020HC-13 C/M KAMA DIESEL 13HP arranque eléctrico;	EP-017-2023-05	Nuevo	L 33,999.22	L 5,099.88	L 39,099.10	
2	42200	1		Bomba solar "sunlight pump" 0.5 HP, incluye: accesorios (2 acoples rápidos para manguera, filtro de pie con válvula check y 2 extensiones de cable protegido de 7m) + 10m de manguera de succión 1 1/4". Incluye su set eléctrico	EP-017-2023-07	Nuevo	L 34,425.00	L 6,075.00	L 40,500.00	
<b>TOTAL</b>								L 68,424.22	L 11,174.88	L 79,599.10

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE, Han sido previamente verificados y Si al momento de ser requeridos no las presentare autorizo mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.

Artículo 75: Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las Artículos 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de la Ley.

Artículo 44.- Cada servidor publico esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

Condiciones de uso:

Usar combustible diesel para su funcionamiento en caso de la bomba BARNES  
 Usar aceite grado CD O 15 W 40, BOMBA BARNES  
 Para mantener trabajando el motor en las mejores condiciones se debe mantener  
 Leer el manual antes de comenzar a usarlo.  
 Los bienes deberen tener un lugar acondicionado para su uso  
 El panel solar deberá estar en un lugar donde no pueda ser dañada las

*[Signature]*  
 Alejandro Eusebio Siles-Carrillo  
 Encargado de almacén de Bienes  
 Entrega

*[Signature]*  
 Erick Gutierrez  
 Coordinador componente práctico  
 Vo.Bo.

*[Signature]*  
 Raphael Avestas  
 Especialista Modelo práctico Riegos y drenajes  
 Recibido



**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA  
ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**



Gobierno de la República

Ubicación geográfica : Cerca de la bodega de mantenimiento. Lugar provisional:  
 Número de ficha: 2023-0003  
 Nombre del responsable: Eddy José Flores Suazo  
 Identidad : 0302-1992-00248

Condiciones de entrega  Temporal  Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS		
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
1	42200	1	Motocultor	Motocultor 15 hp con luz frontal, color anaranjado con negro marca ZEPHILIN	EP-005-2023-1	NUOVO	L 85,950.00	L 12,892.50	L 98,842.50
2	42200	1	Rotavator	Implemente ROTAVATOR de 1,000 mm para motocultor, color anaranjado con negro	EP-005-2023-2	NUOVO	L 18,337.50	L 2,750.63	L 21,088.13
3	42200	1	Remolque	Remolque para motocultor color negro	EP-005-2023-3	NUOVO	L 29,750.00	L 4,462.50	L 34,212.50
4	42200	1	Arado	Arado de verdadera color negro, implemento del motocultor	EP-005-2023-4	NUOVO	L 8,750.00	L 1,312.50	L 10,062.50
5	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0099	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
6	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0100	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
7	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0101	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
8	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0102	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
9	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0103	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
10	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0104	NUOVO	L 76.50	L 13.50	L 90.00
<b>TOTAL</b>							L 143,246.50	L 21,499.13	L 164,745.63

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requerido por la AUTORIDAD COMPETENTE, han sido previamente verificados y han sido recibido con Si al momento de ser requeridos no las presentare autorizo mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.  
 Artículo 75. Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las Artículo 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de la Ley.  
 Artículo 84. Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.  
 CONDICIONES DE USO

Se deberá prestar el manual de uso para la siguiente:  
 Limpieza de carburador.  
 Cambio de aceite en filtro de aceite, se deberá realizar cada 10 horas cuando se trabaje en terreno duro y cada 20 horas cuando se trabaje en terreno normal.  
 El aceite a usar será el que especifica en el manual de uso del motor.  
 Tener un lugar de almacenamiento para protección del bien.

*[Firma]*  
 Alejandro Torres Pulido  
 Encargado de almacén  
 Entregado

*[Firma]*  
 Eddy José Flores Suazo  
 Coordinador de Equipos  
 Recibido

*[Firma]*  
 Eddy José Flores Suazo  
 Especialista Módulo Gestión Humana, Animal y Motriz  
 Recibido



SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA  
ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO  
ACTA N. 0004



Ubicación geográfica : Galpon, aula Modulo de procesamiento.

Numero de ficha: 2023-0004

Nombre del responsable: Katherine Fabiola Alvarenga

Identidad : 0817-1990-00269

Condiciones de entrega

Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS		
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
1	42140	1	Licuadora	Licuadora marca Oster, color negro, cuchillas de acero inoxidable, base de vidrio, tapadera negra.	E-021-2023-01	NUEVO	L1,700.00	L300.00	L 2,000.00
2	42140	1	Licuadora	Licuadora marca Oster, color negro, cuchillas de acero inoxidable, base de vidrio, tapadera negra.	E-021-2023-02	NUEVO	L1,700.00	L300.00	L 2,000.00
3	42140	1	Estufa	Estufa de gas de dos quemadores, color azul, marca millennium.	E-021-2023-03	NUEVO	L850.00	L150.00	L 1,000.00
4	42140	1	Estufa	Estufa eléctrica de cuatro quemadores de acero inoxidable, marca Whirlpool, color negro con base azul.	E-021-2023-06	NUEVO	L13,472.50	L2,377.50	L 15,850.00
5	42140	1	Refrigeradora	Refrigeradoras de 18 pies, color gris, dos puertas marca Whirlpool	E-021-2023-07	NUEVO	L20,315.00	L3,585.00	L 23,900.00
5	42140	1	Refrigeradora	Refrigeradoras de 18 pies, color gris, dos puertas marca Whirlpool	E-021-2023-08	NUEVO	L20,315.00	L3,585.00	L 23,900.00
6	42140	1	Freezer	Freezer horizontal color gris dos puertas, marca GRULS	E-021-2023-09	NUEVO	L17,425.00	L3,075.00	L 20,500.00
7	42140	1	Microondas	Microondas en Cerámica de 1.9 pies cúbicos, color negro marca LG	E-021-2023-10	NUEVO	L8,755.00	L1,545.00	L 10,300.00
7	42140	1	Microondas	Microondas en Cerámica de 1.9 pies cúbicos, color negro marca LG	E-021-2023-11	NUEVO	L8,755.00	L1,545.00	L 10,300.00
8	42140	1	Estante	Estante de acero inoxidable de 6 niveles de acero inoxidable de 47 X 18 X 82 pulgadas.	E-021-2023-12	NUEVO	L31,450.00	L5,550.00	L 37,000.00
9	42140		Lavamanos	Lavamanos Industrial de acero inoxidable para tres personas accionadas con el pie	E-021-2023-014	NUEVO	L38,250.00	L6,750.00	L 45,000.00
10	42140		Molino	Molino manual de Martillo	E-021-2023-005	NUEVO	L807.50	L142.50	L 950.00

11	42140	1	Estante	Estanteria de acero inoxidable de 6 niveles de acero inoxidable de 47 X 18 X 82 pulgadas.	E-021-2023-13	NUEVO	L31,450.00	L5,550.00	L 37,000.00	
12	42140	1	Liquidadora	Liquidadora industrial marca SKVMSEN, color gris.	E-021-2023-004	NUEVO	L23,800.00	L4,200.00	L 28,000.00	
13	42140	1	Trituradora	Picadora profesional de alimentos de 500 W con 3 cuchillas, para triturar, rebanar y exprimir, color gris oscuro marca Black + decker	E-021-2023-15	NUEVO	L2,550.00	L450.00	L 3,000.00	
14	42140	1	Oasis	Oasis o Dispensadores de Agua fria, caliente y/o al tiempo color gris y negro, marca Oster	E-026-2023-04	NUEVO	L3,697.50	L652.50	L 4,350.00	
TOTAL								L 225,292.50	L 39,757.50	L 265,050.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE, Han sido previamente verificados y han sido recibido con satisfacción, responderé por los mismos de conformidad con el manual de procedimientos técnicos sobre Administración de bienes nacionales. Si al momento de ser requeridos no las presentaré autorizo mediante este documento me sean deducidos por Planilla o de mis prestaciones laborales.

**Artículo 75:** Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los **Artículos 112-115** Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de la Ley, **Artículo 44.** Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

**Condiciones de uso:**  
 Para el uso del equipo de cocina se debera leer el manual de uso de uso del equipo.  
 Se deberan mantener en un lugar adecuado.  
 Las instalaciones electricas deben ser las que indique el manual de uso.  
 El equipo se debera usar solo por el personal autorizado.

  
 Alejandro Eusebio  
 Encargado de almacén SCITA  
 Entregó



  
 Erick Gutierrez  
 Coordinador componente PACTE  
 Vo.Bo.



Katerine Fabiola Alvarenga  
 Especialista Modulo de procesamiento  
 Recibió



**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA  
ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**



Gobierno de la República

Ubicación geográfica :  
Número de ficha : 2023-0005  
Nombre del responsable : Arnold Barahona  
Identidad : 0611-1996-00739

Modulo estructuras protegidas

ACTA N. 0005

Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Condiciones de entrega

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN TEMPERAS						
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL				
1	42200	1	Bomba de riego	Bomba Gould Irrigator GT10-HP-1PH	EP-Q17-2023-04	NUOVO	L	15,927.50	L	2,810.73	L	18,738.23	
2	42200	1	Oasis	Dispensador de agua Marca Oster, blanco y gris	E-026-2023-01	NUOVO	L	3,697.50	L	652.50	L	4,350.00	
3	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0001	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
4	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0002	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
5	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0003	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
6	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0004	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
7	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0005	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
8	42200		Asadon	Asadon con cabo de madera	HM-026-2023-0006	NUOVO	L	178.50	L	31.50	L	210.00	
9	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0001	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
10	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0002	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
11	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0003	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
12	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0004	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
13	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0005	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
14	42200	1	Machete	Machete grande (colina) marca Inacasa	HM-026-2023-0006	NUOVO	L	76.50	L	13.50	L	90.00	
TOTAL								L	21,155.00	L	3,733.23	L	24,888.23

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE. Han sido previamente verificados y han sido recibido con el momento de ser requeridos no las presentare autorizo mediante este documento me sean deducidos por pantalla o de mis prestaciones laborales.

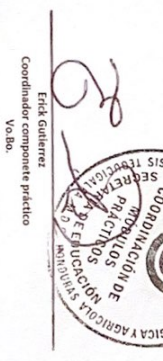
Artículo 75. Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administrativo de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las dependencias que describa el artículo 75 de la Ley.

Artículo 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán adscritos a su cargo, competencias, funciones y custodia de los mismos.

Artículo 44. Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo, documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose a su custodia y conservación.

**CONDICIONES DE USO**

Se deberá renovar el material de uso antes de comenzar a usarlo  
Tener un lugar de almacenamiento para protección del bien.  
Tener una señalización de valores educativos.  
La unidad no podrá utilizarse para fines ajenos a los que se destinó.  
El momento de entrega debe coincidir con la placa de entrega.



Arnold Barahona  
Especialista Modulo de hortalizas bajo condiciones protegidas  
Recibido



### SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRICOLA SCITA ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

ACTA N. 0006

Ubicación geográfica :  
Modulo buenas prácticas de producción sostenible  
Número de ficha: 2023-0006  
Nombre del responsable: Francis Salinas  
Identidad : 0317-1998-00058

Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Condiciones de entrega

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS		
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
1	42200	1	Oasis	Dispensador de agua Marca Oster, blanco y gris	E-026-2023-03	Nuevo	L 3,697.50	L 652.50	L 4,350.00
TOTAL							L 3,697.50	L 652.50	L 4,350.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los rebo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE, Han sido previamente verificados y han sido recibido con Si al momento de ser requeridos no las presentare autorizo mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.  
Artículo 75: Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las Artículos 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de la Ley.  
Artículo 44: Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

CONDICIONES DE USO

Se declara recibir el manual de uso antes de comenzar a usarlo  
Tener un lugar de almacenamiento para protección del bien.



Alejandro Estrada  
Encargado de atención al usuario  
Estrada



Erick David Gutierrez  
Coordinador componente práctico  
Yabo.

Francis Salinas  
Especialista Modulo de Preparación de suelos  
Recibido



**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRICOLA SCITA**  
**ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**



Ubicación geográfica: Módulo de propagación de plantas  
 Número de ficha: 2023-0007  
 Nombre del responsable: Henry Sanchez  
 Identidad: 0801-1992-10542

Temporal  
 Permanentemente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Condiciones de entrega

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO UNITARIO	PRECIO EN LEMPIRAS	ISV	TOTAL	
1	42140	1	Oasis	Dispensador de agua Marca Oxeo, blanco y gris	E-026-2023-02	Nuevo	3,697.50	652.50	L	4,350.00	
2	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0117	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
3	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0118	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
4	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0119	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
5	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0120	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
6	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0121	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
7	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0122	Nuevo	76.50	13.50	L	90.00	
8	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0019	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
9	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0020	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
10	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0021	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
11	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0022	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
12	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0023	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
13	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0024	Nuevo	178.50	31.50	L	210.00	
14	42200	1	Destrozadores	Destrozadora gasolina HANWOO HW520WN	EP-007-2023-022	Nuevo	4,845.00	855.00	L	5,700.00	
TOTAL								10,072.50	1,777.50	L	11,850.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentara al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE. Han sido previamente verificados y han sido recibido con Si al momento de ser requeridos no las presentara autorizo mediante esta documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.

Artículo 75: Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las Artículo 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además, dentro de sus funciones, la responsabilidad que describe el artículo 75 de la Ley. Artículo 44: Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, como responsable al momento de ser requerido y en custodia de los mismos.

CONDICIONES DE USO  
 Se deberá revisar el manual de uso antes de comenzar a usarlo  
 Tener un lugar de almacenamiento para protección del bien.



Erick David Gutierrez  
 Coordinador componente práctico  
 Va.Bo.



Henry Amelillo  
 Especialista Módulo de Proposición de planes  
 fecha





**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA**  
**ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

ACTA N. 0009



Gobierno de la República

Ubicación geográfica : Cerca de las peceras, entrada del campus  
 Número de ficha : 2023-0009  
 Nombre del responsable: Carlos Velasquez  
 Identidad : 0306-1992-00150

Temporal  
 Permanente

durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

**Condiciones de entrega**

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN TEMPERAS		
							PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL
1	42200	1	Bomba de fumigar	Fumigadora de espalda HAWMWO 4T C/MOTOR HONDA GX35 HMZ-2SLAG4	EP-007-2023-011	NUEVO	L 10,455.00	L 1,845.00	L 12,300.00
3	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0111	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
4	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0112	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
5	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0113	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
6	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0114	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
7	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0115	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
8	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0116	Nuevo	L 76.50	L 13.50	L 90.00
9	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0007	Nuevo	L 178.50	L 31.50	L 210.00
10	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0008	Nuevo	L 178.50	L 31.50	L 210.00
11	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0009	Nuevo	L 178.50	L 31.50	L 210.00
12	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0010	Nuevo	L 178.50	L 31.50	L 210.00
13	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0011	Nuevo	L 178.50	L 31.50	L 210.00
14	42200	1	Picocha	Picocha con cabo de plastico, color negro	HM-026-2023-0227	Nuevo	L 348.50	L 61.50	L 410.00
15	42200	1	Picocha	Picocha con cabo de plastico, color negro	HM-026-2023-0228	Nuevo	L 348.50	L 61.50	L 410.00
16	42200	1	Chandcha	Pala chandcha, cabo redondo	HM-026-2023-0197	Nuevo	L 331.50	L 58.50	L 390.00

17	42200	1	Chancha	Pala chancha, cabo redondo	HM-026-2023-0198	Nuevo	L	331.50	L	58.50	L	390.00	
18	42200	1	Tijera	Tijera de podar dos manos, color amarilla	HM-026-2023-0165	Nuevo	L	238.00	L	42.00	L	280.00	
19	42200	1	Tijera	Tijera de podar dos manos, color amarilla	HM-026-2023-0166	Nuevo	L	238.00	L	42.00	L	280.00	
20	42200	1	Carreta	Carreta de mano, color anaranjada.	HM-026-2023-0175	Nuevo	L	1,062.50	L	187.50	L	1,250.00	
21	42200	1	Esmeril	Esmeril marca total, color azul 3/4 HP	HM-026-2023-0194	Nuevo	L	2,040.00	L	360.00	L	2,400.00	
TOTAL								L	16,745.00	L	2,955.00	L	19,700.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE, Han sido previamente verificados y han sido recibido con satisfacción, responderé por los mismos de conformidad con el manual de procedimientos técnicos sobre Administración de bienes nacionales.

Si al momento de ser requeridos no las presentare autorizado mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.

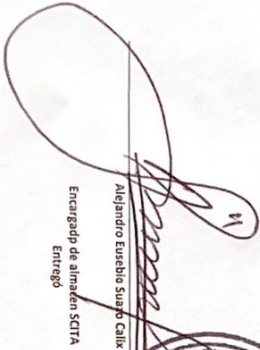
**Artículo 75:** Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de Bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas jurídicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

**Artículos 112-115** Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de la Ley del Bienes Nacionales, la responsabilidad de:

**Artículo 44.** Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

**CONDICIONES DE USO:**

Tener un lugar de almacenamiento para el bien.

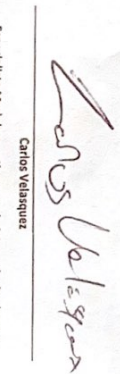
  
Alejandro Eusebio Suazo Cillix  
Encargado de almacén SCTIA  
Entregó



Coordinador componente práctico  
Vo.Bo.



Especialista Modulo practico manejo integrado de plagas y  
cullivos  
Recibió

  
Carlos Velazquez



**SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRÍCOLA SCITA**  
**ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO**

ACTA N. 0008

Ubicación geográfica :

Cerca de las lagunas por la entrada.

Numero de ficha:

2023-0008

Nombre del responsable:

Fernando Izaguirre

Identidad :

1201-1996-00121

Temporal  
 Permanente

durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

**Condiciones de entrega**

Nº	OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN LEMPIRAS		
							UNITARIO	ISV	TOTAL
1	42200	1	Bomba de fumigar	Fumigadora de espalda HAWNO HWS-20PA	EP-007-2023-002	Nuevo	L 700,00	L 105,00	L 805,00
2	42200	1	Desbrozadora	Desbrozadora gasolina HANWO HW520WN	EP-007-2023-020	Nuevo	L 4,845,00	L 855,00	L 5,700,00
3	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0105	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
4	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0106	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
5	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0107	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
6	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0108	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
7	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0109	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
8	42200	1	Machete	Machete grande (colima) marca Inacasa	HM-026-2023-0110	Nuevo	L 76,50	L 13,50	L 90,00
9	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0013	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00
10	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0014	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00
11	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0015	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00
12	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0016	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00
13	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0017	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00
14	42200	1	Azadon	Azadon con cabo de madera	HM-026-2023-0018	Nuevo	L 178,50	L 31,50	L 210,00



**Educación**

Gobierno de la República

15	42200	1	Escalera	Escalera en A, marca TOTAL	HM-026-2023-0190	Nuevo	L 3,400.00	L 600.00	L 4,000.00	
16	42200	1	Chancha	Pala chancha, cabo redondo	HM-026-2023-0199	Nuevo	L 331.50	L 58.50	L 390.00	
17	42200	1	Chancha	Tijera de podar a dos manos, color amarillo con negro	HM-026-2023-0200	Nuevo	L 331.50	L 58.50	L 390.00	
18	42200	1	Tijera	Tijera de podar a dos manos, color amarillo con negro	HM-026-2023-0167	Nuevo	L 238.00	L 42.00	L 280.00	
19	42200	1	Tijera	Tijera de podar a dos manos, color amarillo con negro	HM-026-2023-0168	Nuevo	L 238.00	L 42.00	L 280.00	
TOTAL								L 11,614.00	L 2,031.00	L 13,645.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE. Han sido previamente verificados y han sido recibido con satisfacci3n, responder3 por los mismos de conformidad con el manual de procedimientos t3cnicos sobre Administraci3n de bienes nacionales. Si al momento de ser requeridos no las presentar3 autoriz3 mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones t3cnicos sobre Administraci3n de bienes nacionales.

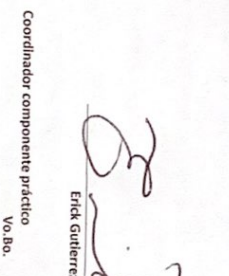
**Articulo 75:** Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administraci3n y custodia de los bienes nacionales estar3 a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas jur3dicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

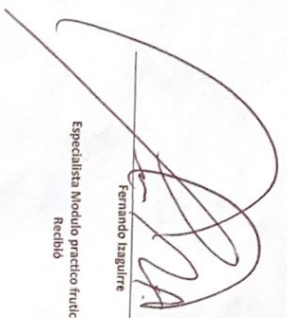
**Articulos 112-115** Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jur3dicas tendr3n adem3s de las responsabilidades que describe el articulo de la Ley.

**Articulo 44.-** Cada servidor publico esta en la obligaci3n de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometi3ndose al buen manejo y custodia de los mismos.

**CONDICIONES DE USO:**  
Tener un lugar de almacenamiento para el bien.

  
Alejandro Eusebio Soto  
Encargado de almacen SCITM  
Entrego

  
Ericka Gutierrez  
Coordinador componente pr3ctico  
Vo.Bo.

  
Fernando Izaguirre  
Especialista M3dulo pr3ctico fruticultura  
Recib3





SISTEMA DE CENTROS DE INNOVACION TECNOLÓGICA Y AGRICOLA SCITA  
ACTA DE ENTREGA DE MOBILIARIO Y EQUIPO

ACTA N. 0009



Gobierno de la República

Ubicación geográfica: Bodega de taller de mecanización  
 Número de ficha: 2023-0009  
 Nombre del responsable: Evert Dumas García  
 Identidad: 0714-1977-00384

Temporal  
 Permanente durante el tiempo que labore para SCITA o haya reasignación de mobiliario o equipo

Condiciones de entrega

Nº OBJETO GASTO	C	PROPIEDADES GENERALES	DESCRIPCION DEL BIEN	NUMERO DE INVENTARIO	ESTADO DEL BIEN	PRECIO EN EMPRESAS					
						PRECIO UNITARIO	ISV	TOTAL			
1	42200	1	Emeril		Nuevo	L	-	L	-		
1	42200	1	Carreta		Nuevo	L	-	L	-		
2	42200	1	Machete	HM-026-2023-0087	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
3	42200	1	Machete	HM-026-2023-0088	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
4	42200	1	Machete	HM-026-2023-0089	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
5	42200	1	Machete	HM-026-2023-0090	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
6	42200	1	Machete	HM-026-2023-0091	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
7	42200	1	Machete	HM-026-2023-0092	Nuevo	L	76.50	L	13.50		
8	42200	1	Destrozadora	Destrozadora gasolina HANWOO HW520WV EP-007-2023-021	Nuevo	L	4,845.00	L	855.00		
TOTAL						L	5,304.00	L	936.00	L	6,240.00

Los bienes descritos son propiedad del estado de Honduras los recibo para su uso, cuidado y conservación, los presentare al ser requeridos por la AUTORIDAD COMPETENTE. Han sido previamente verificados y han sido recibido con satisfacción, responderé por los mismos de conformidad con el manual de procedimientos técnicos sobre Administración de bienes nacionales. Si al momento de ser requeridos no las presentare autorizo mediante este documento me sean deducidos por planilla o de mis prestaciones laborales.

Artículo 75. Responsabilidad en el Manejo de los Bienes. Sin perjuicio del registro general de bienes del Estado, el registro, administración y custodia de los bienes nacionales estará a cargo de los titulares de las dependencias o de las personas jurídicas bajo cuya responsabilidad se encuentran.

Artículos 112-115 Responsabilidad en el manejo de los bienes. Los titulares de las dependencias y las personas o jurídicas tendrán además de las responsabilidades que describe el artículo 75 de

Artículo 44.- Cada servidor público esta en la obligación de firmar un recibo o documento equivalente de los bienes a su cargo, comprometiéndose al buen manejo y custodia de los mismos.

CONDICIONES DE USO:

Tener un lugar de almacenamiento para el mismo.  
 Usar mezcla combustible con ciertos tipos.

*[Signature]*  
 Encargado de almacén  
 Entrego



*[Signature]*  
 Erick Guzmán  
 Coordinador componente práctico  
 Va Ba.



*[Signature]*  
 Especialista Módulo práctico Fines agroecológica  
 Recibido